1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No	042 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35 - NIT: 901.758.517-8.
SUPERVISOR DESIGNADO – UPIT:	Roger Rodríguez Moreno Subdirector de Estudios y Modelación
OBJETO:	Realizar un estudio de demanda de transporte mediante la recolección de información primaria, que permita complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO (PERFECCIONAMIENTO) Día-Mes-Año	4 de octubre de 2023
FECHA FIRMA DE ACTA DE INICIO Día-Mes-Año	17 de octubre de 2023
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Fecha - Valor	CDP 2023: 4123 del 26 de mayo de 2023 - $1.276.810.404,oo Autorización Vigencia Futura No. 28023 del 7 de julio de 2023 - $ 6.812.900.123,oo
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL Fecha – Valor	RP 2023: 35023 del 5 de octubre de 2023 - $1.275.810.404,oo Compromiso VF No. 423 del 5 de octubre del 2023 - $851.206.931,oo
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.127.017.335,oo
VALOR ADICIÓN	N/A
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN Fecha – Valor	N/A
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN Fecha – Valor	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.127.017.335,oo
POLIZA No	Póliza No. 21-45-101423978 Anexo 0
FECHA APROBACION POLIZAS Día-Mes-Año	10 de octubre de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	7 MESES
PRÓRROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	7 MESES
FECHA TERMINACION	16 de mayo de 2024
PERIODO DEL INFORME	Octubre de 2023

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME **Día-Mes-Año**	1 de noviembre de 2023

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME (AVANCE DE LOS HITOS/ ACTIVIDADES/ PRODUCTOS SUPERVISADOS)		
OBLIGACION	*EN LOS PRODUCTOS SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES*	*SOPORTES DE EVIDENCIA DE LA OBLIGACION*
Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término establecido.	Se constituyen por parte del consultor de las garantías exigidas para el perfeccionamiento y legalización del contrato.	Documentos del contrato
Registro presupuestal	Se adelanta por parte de la entidad de la expedición del registro presupuestal que ampara los recursos dispuestos para la vigencia 2023.	Documentos del contrato
Presentar para aprobación del supervisor del contrato las hojas de vidas del personal mínimo de la convocatoria, el cual no fue objeto de evaluación como requisito para la suscripción del acta de inicio.	Se presentan por parte del consultor de las hojas de vida para aprobación de la entidad.	Documentos del contrato
Designar el supervisor del Contrato para que, en desarrollo de su ejecución, realice los trámites administrativos que se	Se designa por parte de la entidad el supervisor del contrato, quien estará a cargo del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Documentos del contrato

requieran y de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.		
Acta de inicio del contrato	Una vez cumplido los requerimientos dispuestos en el clausulado del contrato, se adelanta entre las partes la suscripción del acta de inicio que da cuenta del inicio del plazo de ejecución.	Documentos del contrato
Preparar, realizar y presentar los productos que se presentan en el alcance de este proyecto, conforme con el cronograma aprobado por el supervisor.	El consultor entregó a la entidad para su revisión el producto 1 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y conforme el cronograma aprobado.	Documentos del contrato

3. EJECUCIÓN: Con base en las actividades planeadas y ejecutadas, el supervisor debe dejar plasmado el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma del proyecto, indicando su porcentaje de avance. Así también, en este aparte puede agregar las demás consideraciones que el supervisor determine a bien deba relacionar.

ACTIVIDADES – PRODUCTOS - ENTREGABLES	% PREVISTO	% EJECUTADO	OBSERVACIONES

Producto 1	100%	70%	

4. CONSTANCIAS

- El supervisor, manifiesta que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.
- El supervisor manifiesta que el contratista cumplió dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas.
- El supervisor, deja constancia que recibió del contratista los soportes que hacen parte del periodo del presente informe.
- El supervisor, deja constancia que ha realizado el seguimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato, en el marco de la adecuada ejecución del objeto contractual.

5.EJECUCIÓN FINANCIERA: Acorde con la forma de pago establecida en el contrato, el supervisor debe indicar al cierre de la fecha de corte de cada informe de supervisión, el estado de la ejecución financiera. En caso de no haber ejecución, indicarlo con la debida justificación.

RELACION DE PAGOS	**CONCEPTO** (De acuerdo con lo establecido en la forma de pago)	**VALOR PAGADO**	**% EJECUCION**	**SALDO POR PAGAR**
1				
2				
3				

Para constancia se firma, a los 1 días del mes noviembre de 2023.

ROGER RODRIGUEZ MORENO
Supervisor Designado UPIT

Nota: Los Documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones se encuentran cargados en la plataforma SECOP II.